



GRUPO EMPRESARIAL ENCE S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 29 ó 30 de junio (en primera y segunda convocatoria respectivamente), se adjuntan como anexos al presente escrito, el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas (que está previsto que se publique el próximo 28 de mayo), y las propuestas de acuerdos que van a ser sometidas a deliberación y decisión por la citada Junta.

Dicha documentación junto con el resto que se indica en el anuncio de convocatoria se pondrá a disposición de los accionistas para el ejercicio por parte de éstos del derecho de información.

En Madrid a 27 de mayo de 2009

José Antonio Escalona de Molina,
Grupo Empresarial ENCE, S.A.
Secretario del Consejo de Administración.

GRUPO EMPRESARIAL ENCE. SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Grupo Empresarial ENCE, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Miguel Ángel, Calle Miguel Ángel 29-31, Madrid, el 29 de junio de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 30 de junio de 2009 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Grupo Empresarial ENCE, S.A. como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2008 y de la gestión de su consejo de administración durante dicho ejercicio.
- Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Grupo Empresarial ENCE, S.A.
- Tercero.** Reelección, ratificación y nombramiento de consejeros.
- Tercero A. Propuesta de reelección de D. Juan Luis Arregui Ciarsolo.
- Tercero B. Propuesta de reelección de D. Javier Echenique Landiribar.
- Tercero C. Propuesta de reelección de Retos Operativos XXI.
- Tercero D. Propuesta de ratificación y nombramiento como consejero de D. Antonio Palacios Esteban, nombrado por cooptación.
- Tercero E. Otras propuestas de nombramiento de consejeros que pueda realizar el Consejo así como, en su caso, fijación del número de consejeros.
- Cuarto.** Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- Quinto.** Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades del Grupo, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General celebrada el día 26 de junio de 2008 bajo su acuerdo Noveno A) del orden del día.
- Sexto.** Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, y tras la exposición de los asuntos comprendidos en el orden del día se presentará el Informe explicativo de las materias incluidas en el Informe de Gestión conforme al artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, Avenida de Burgos nº 8-B, Edificio Génesis, 28036- Madrid, Departamento de Relación con Inversores, así como consultar en la página web de la Sociedad (www.ence.es), o solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

1º.- Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, junto con los correspondientes informes del Auditor de Cuentas (Punto Primero del Orden del Día).

2º.- Texto de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la Junta General de Accionistas.

Asimismo, a partir de la fecha de la convocatoria se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social, y estarán disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (www.ence.es) los siguientes documentos:

1º.- Informe sobre la Política de Retribución de los Consejeros correspondiente al Ejercicio 2008.

2º.- Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2008.

3º.- Informe explicativo a que se refiere el artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores.

A los efectos del ejercicio del derecho de información previo a la celebración de la Junta General en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social antes indicado, o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal a dicho domicilio. El solicitante deberá acreditar su identidad y su condición de accionista. Corresponderá al accionista la prueba del envío de solicitud en forma y plazo. En la página web de la Sociedad se contienen las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información de los accionistas, en los términos legalmente previstos.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse al Departamento de Relación con